



Anexo N° 02 PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 332-2019 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) **INGENIERO INDUSTRIAL**

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN/A (01) persona natural que preste servicio como INGENIERO/A INDUSTRIAL.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Oficina de Recursos Humanos – Unidad Funcional de Desarrollo

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección.

Base legal

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO I.

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia :	 Mínimo 5 años de experiencia en el puesto o desarrollando funciones similares en el sector público o Privado Experiencia de 2 años en elaboración y ejecución de programas de seguridad y salud ocupacional. Experiencia de 2 años en implementación de sistema de seguridad y salud ocupacional.
Competencias y/o habilidades:	Capacidades: Interés por las Ciencias Exactas y Naturales; capacidad de observación análisis y síntesis, así como capacidad de liderazgo, organización y trabajo en equipo. Internalización de valores éticos y sociales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	 ✓ Profesional Titulado en Ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería electromecánica o seguridad industrial ✓ Colegiado y habilitado. ✓ Estudios de Especialización o Post Grado relacionado a los Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional. (De preferencia)
Cursos y/o estudios de especialización:	 Cursos y/o especialización en Seguridad, Medio Ambiente y Calidad Curso y/o especialización en Auditoria en Seguridad y Salud en el Trabajo Cursos y/o especialización en Sistema Integrados de Gestión ISO.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Condición:	- Conocimientos básicos de la normativa legal vigente en materia de seguridad; salud ocupacional y medio ambiente.

La experiencia, formación académica, cursos y/o estudios de especialización mínimos requeridos en el perfil del puesto deben ser sustentados con copias en ambos lados, según correspondan.





II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- ✓ Aplicar los principios y técnicas de la ingeniería a la gestión del medio ambiente laboral para la protección de la salud humana y mejora de la calidad de vida.
- ✓ Implementar programas de prevención y protección de riesgos laborales.
- ✓ Diseñar normas y establecer especificaciones técnicas referidas a la higiene y la salud en el trabajo, para utilización, adquisición, importación y exportación de maquinarias, herramientas, equipos e instrumentos.
- ✓ Investigar los factores determinantes de la salud en el trabajo.
- Cuidar la salud del personal, diseñando, evaluando y controlando los equipos y elementos de protección individual y colectiva.
- ✓ Analizar y controlar los contaminantes físicos y ergonómicos de los ambientes laborales.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- ✓ Brindar soporte en la verificación de la evaluación de los peligros, riesgos
- ✓ Apoyar a los responsables en la elaboración de los reportes de accidentes, investigaciones de accidentes/ incidentes, sus causas y la aplicación de las medidas preventivas y correctivas
- ✓ Brindar información para la elaboración de las alertas y reportes de seguridad
- ✓ Desarrollar y proponer los manuales de procedimientos relacionados a la seguridad
- ✓ Velar por el cumplimiento del SGSST Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Las demás funciones afines a su cargo que le sean asignadas por su jefe inmediato
- ✓ Otras actividades que le sean asignadas por la Oficina de Recursos Humanos.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad Funcional de Desarrollo – Oficina de Recursos Humanos.
Duración del contrato	Inicio: a partir de la firma de contrato. Término: Tres (03) meses desde la suscripción del contrato. (Renovable)
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Hasta 48 horas semanales. Disponibilidad Inmediata.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

E.	TAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	COD 018-2019	JEFATURA INSTITUCIONAL
	Publicación del proceso en la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.	28 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2019	Área de Selección - Contratos CAS
	CONVOC	ATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en la portal web institucional (www.inen.sld.pe/portal/cas)	28 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2019	Área de Selección - Contratos CAS
2	Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario).	12 y 13 DE DICIEMBRE DE 2019	Unidad de Tramite Documentario
	SELEC	CIÓN	
3	Evaluación de Currículum Vitae	17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2019	Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 387-2018- J/INEN
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal web institucional	19 DE DICIEMBRE 2019	Área de Selección- Contratos CAS
5	Entrevista Lugar:	20 DE DICIEMBRE DE 2019	Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 387-2018- J/INEN
6	Publicación de resultado final en el portal web institucional	20 DE DICIEMBRE DE 2019	Área de Selección- Contratos CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato y registro del Contrato	23 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2019	Área de Selección - Contratos CAS





El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y de ser el caso la hora de la siguiente actividad. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados preliminares y finales del presente proceso de selección.

VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PE	SO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	50%		
a. Experiencia	15%	35%	24.5	35
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	10%	7	10
c. Otros factores (de ser el caso)	5%	5%	3.5	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	30%	50%	35	50
OTRAS EVALUACIONES	20%	0%		
a. Evaluación técnica	20%	0%		
b. Otra evaluación	0%	0%		
Puntaje Total Otras Evaluaciones	20%	0%		
ENTREVISTA	50%	50%	35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	100%	70	100

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 14 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

VII. **DOCUMENTACION A PRESENTAR**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

- a. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- b. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- c. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales. h
- Otros





ANEXO Nº 03 RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 332-2019

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS	
INGENIERO INDUSTRIAL UNIDAD FUNCIONAL DE DESARROLLO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	01	S/. 4,000.00	Tres meses (03) desde la suscripción del contrato	
LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. N° 2520 – SURQUILLO.			
HORARIO DE ATENCION	De Lunes a Viernes de 08:15 a.m. a 04:15 p.m. NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA			
PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS	INICIO : 12 DE DICIEMBRE DE 2019 FINALIZACIÓN : 13 DE DICIEMBRE DE 2019			
CONSULTAS	201-6500 anexo 2263 – A OFICINA DE RECURSOS			
FORMA DE PRESENTACION	 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA: ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08) DEBIDAMENTE LLENADOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA AMBOS LADOS, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS. DNI, VIGENTE Y LEGIBLE IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y FIRMADOS, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre). VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR. 			
NOTA	UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES. MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO "NO APTO", PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.			

APELLIDOS y NOMBRES	(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)	
DNIFIRI	MA DEL POSTULANTE	Total de folios